

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 7 de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo A. E. Galucci, Secretaría de la Dra. María Teresa H. Caudana, dentro de los autos "FERNANDEZ GERMÁN R. c/CASADEI LIDIA E. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 625/11, se ha resuelto lo siguiente: "N° 1256. Rosario, 07 de Julio de 2017. Y Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar corregir la carátula de la presente causa consignando el correcto nombre de la empleador: Lidia Ester Casadei. 2) Hacer lugar a la demanda y condenar a los herederos de Lidia Ester Casadei a abonar dentro de los cinco (5) días de que firme se encuentre el presente decisorio a Germán Rufino Fernández: remuneraciones adeudadas: días trabajados e integración mes de despido -art. 233 L.C.T.-, indemnización sustitutiva de preaviso -art. 231 y 232 L.C.T.-, indemnización por antigüedad Art. 245 L.C.T.-, parte proporcional del SAC, parte proporcional de vacaciones, indemnización artículo 9 Ley 24.013, indemnización Art. 15 Ley 24.013, incremento indemnizatorio previsto en el Art. 2 de la Ley 25.323, entrega de las constancias y certificado de trabajo previsto en el Art. 80 L.C.T.. 3) He de rechazar: sanción del artículo 80 L.C.T.. 4) Intereses y costas según considerandos. 5) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. (Autos: Fernández Germán Rufino c/Casadei Lidia Ester s/Cobro de pesos", Expediente número 625/2.011 - CUJ: 21-03667289-4). FDO.: Galucci (Juez) Caudana (Secretaria)". Otro: "N° 1477. Rosario, 15 de Agosto de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:.... Resuelvo: 1) Aclarar la Resolución N° 1256 de fecha 07 de julio de 2017 conforme lo explicitado en los considerandos que anteceden; 2) dejar constancia marginal en el Resolutorio N° 1256//2017 de la presente resolución. Insértese y hágase saber (Autos: "Fernández, Germán Rufino c/Casadei Lidia Ester s/Cobro de pesos", Expediente N° 625/2.011 - CUJ: 21-03667289-4). Fdo.: Galucci (Juez) Caudana (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de entradas de Tribunales. Rosario, Octubre de 2017. Dra. Santarelli, Secretaria.

S/C 339662 Nov. 2 Nov. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Christian Marcelo Bitetti, secretario del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, dentro de los autos caratulados: PINTOS, CESAR y Ot. c/ESPELETA, CARLOS y Ot. s/ Daños y Perj." Expte. 4673/13, se ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 27 de Septiembre de 2017 Atento que los herederos del Actor Luis Guillermo Carrozzino no comparecieron a estar a derecho ni contestaron la demanda pese a encontrarse debidamente notificados, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos". Dr. Gustavo Antelo (Juez) - Dr. Christian Bitetti (Secretario). Rosario, 11 de Octubre de 2017. Dr. Bitetti, Secretario.

§ 33 339627 Nov. 2 Nov. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PETROCHI, ADELA DELFINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02873913-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Petrochi Adela Deldina (LC 1.767.107), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 332943 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos "ZELESÑAK, MAURICIO DANIEL s/Concurso Preventivo" CUJ 21-02886813-5, por Resolución N° 3044 de fecha 23/10/17 se ha ordenado declarar la apertura del concurso preventivo de Zelesñak, Mauricio Daniel, categorizado "pequeño concurso", con domicilio real en calle Paraguay N° 154, P. 3, Depto. 4 de la ciudad de Rosario y domicilio legal en calle Maipú N° 1542, P. 1° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ordenándose la publicación de edictos conforme lo dispuesto por art. 27 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Forense, por el término y bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 27, 28 y 30 de la L.C.Q. Se hace saber que las fechas correspondientes a los incisos 3, 9 y 10 del art. 14 LCQ se fijarán una vez aceptado, el cargo por la Sindicatura. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino -Jueza.- Dr. Juan Manuel Conti- Secretario. Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 33 339652 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, dentro de los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/AGROPECUARIA LOS SAUCES S.R.L. s/Ejecutivo" (Expte. N° 839/2014), se ha dispuesto: "Rosario, 03 de Octubre de 2017. Previo a lo solicitado, precédase a efectuar la citación a comparecer a estar a derecho del demandado -fs. 15- y a notificar la rebeldía -fs. 19- mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial según dispone el art. 73 del CPCC. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Dr. Lucas Menossi (Secretario)". Otro: "Rosario, 11 de Septiembre de 2014...Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada, Agropecuaria Los Sauces S.R.L. a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley...Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria)". Otro: "Rosario, 08 de mayo de 2015...Informando verbalmente la Actuaría que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que la parte demandada Agropecuaria Los Sauces S.R.L., no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación...Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria). Rosario, 27 de Octubre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

1. \$ 33 339643 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, en autos: SCHIAVONI MYRIAM CLELIA c/ALVAREZ ROSA MARÍA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 846/2008, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: "Rosario, 17 de Noviembre de 2016...Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia (Juez en Suplencia), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria)". Otro: "Rosario, 25 de Agosto de 2017...hágase saber que en los presentes entenderá el Dr. Ezequiel Zabale, habiendo sido designado a cargo de este Juzgado...Fdo. Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria)". En consecuencia se hace saber a Alvarez Rosa María que ha sido declarada rebelde en los presentes autos, prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 27/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 339641 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: BANCO CREDICOOP CL c/COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORA LTDA s/Juicio Ejecutivo", CUIJ N° 21-02845933-2 se hace saber lo resuelto: N° 1684. Rosario, 05 de Octubre de 2017... Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 52.495,70. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 27/10/2017.

\$ 33 339637 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, dentro de los autos, "BANCO CREDICOOP CL C/ PILLA, JESICA BETINA y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 391/2016, se hace saber que se ha resuelto: "N° 3168. Rosario 10 de Octubre de 2017. VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra JESICA BETINA PILLA, PATRICIA ESCOBEDO y CLAUDIO JESÚS PILLA, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 27/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 339633 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nom. de la ciudad de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, en los autos caratulados: FAY, OSCAR HECTOR c/PALAZZI, JORGE ROGELIO y Otros s/Apremio" CUIJ N° 21-02883142-8, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 27 de Junio de 2017...Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por la vía del juicio de Apremio... Atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCC emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL a los herederos de Juan Carlos García. Fdo. Dra. Susana S. Gueiler (Jueza), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Juan Carlos García, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran tres veces en el, venciendo el término cinco días después de la

última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24 de Octubre 2017. Dr. Pierini, Prosecretaria.

§ 33 339630 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "INDUSTRIAS PIÑERO SRL s/Concurso Preventivo", CUIJ. Nro. 21-02886417-2; por Resolución N° 2724 de fecha 25/09/2017, se ha dispuesto: Declarar la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS PIÑERO S.R.L., con domicilio social en Ruta 178 Km. 6,9 y vías de Ferrocarril Mitre de la Comuna de Piñero -Prov. de Santa Fe-, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 153, Folio 6551 Número 684 de fecha 25/06/2002. Asimismo, por Auto N° 2973 de fecha 17/10/2017 se ha resuelto fijar nuevas fechas, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico el día 20 de diciembre de 2017; como fecha para la presentación de los Informes Individual y General los días 12 de marzo de 2018 y 26 de abril de 2018, respectivamente; como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 12 de septiembre de 2018 a las 10 horas; y como fecha a fin de que la concursada goce del período de exclusividad el día 19 de septiembre de 2018, con horario de atención de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas. Dr. González, Secretario.

§ 165 339738 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: SÁNCHEZ ANELEY BIBIANA s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 601/2017; se ha dictado la Resolución Nro. 2761 de fecha 27/09/2017, mediante la cual se declara la quiebra de Aneley Bibiana Sánchez, DNI 29.415.784, con domicilio en calle Solis 393 Consorcio 9 Piso 3 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario. Asimismo, por Resolución N° 3067 de fecha 26/10/17, se dispuso: 1) Fijar el día 21 de diciembre de 2017, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (art. 14 inc. 3) ley 24.522).-; 2) Fijar el día 19 de Marzo de 2018, para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 ley 24.522).-; 3) Fijar el día 4 de mayo de 2018, para que la sindicatura presente el informe general (art. 39 ley 24.522).- Síndico: C.P.N. Cecina Rosa Scattolon con domicilio en calle Cochabamba 462 PB de Rosario, horario de atención de lunes a viernes 14 a 20 horas. Dr. Sergio González, Secretario.

S/C 339737 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Longhi, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/VECTIO S.R.L. s/Otros apremios fiscales" Expte. N° CUIJ N° 21-13876237-5, se ha ordenado notificar a VECTIO S.R.L. lo siguiente: Rosario, 27 de Julio de 2017. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Líbrese oficio al BCRA a fin de que informe si la demandada es titular y/o cotitular de cuentas corrientes, cajas de ahorros, plazos fijos y/o cualquier otra cuenta bancaria de cualquier tipo, naturaleza y/o imposición. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula." Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Longhi (Secretaria). "Rosario, 15 de Agosto de 2017. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde". Fdo. Di>Sedita (Juez) Dra. Longhi (Secretaria).

§ 33 339686 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Longhi, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ESQUINA SPORT S.A. s/Otros apremios fiscales" Expte. N° CUIJ No 21-13876219-7, se ha ordenado notificar a Esquina Sport S.A. lo siguiente: "Rosario, 26 de Julio de 2017. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Líbrese oficio al BCRA a fin de que se sirva informar se la demandada es titular y/o co-titular de cuentas corrientes, cajas de ahorros, plazos fijos y/o cualquier otra cuenta bancaria de cualquier tipo, naturaleza y/o imposición. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula". Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Longhi (Secretaria).

§ 33 339685 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Suárez Mónaco, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (SRT) c/FAILLA, ROSA ELENA s/Otros apremios fiscales” Expte. C.U.I.J. N° 21-02853025-8, se ha ordenado notificar a la Sra. Failla, Rosa Elena, D.N.I. N° 3.496.087 lo siguiente: N° 1984. Rosario, 22/08/2017. Y Vistos Y Considerando:... Resuelvo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos. Imponiendo las costas al vencido (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber”. Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria).

§ 33 339684 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados “BALLINARI ALFREDO HÉCTOR c/BRODBECK MATÍAS EZEQUIEL y Otros s/Cobro de pesos (Expte. CUIJ: 21-12610493-3), se ha ordenado que respecto del codemandado Matías Ezequiel Brodbeck (DNI 32.854.182), no ha comparecido a estar a Derecho, declarándolo rebelde, y se proceda al sorteo de Defensor de Oficio del mismo para el día 15 de Noviembre de 2017 a las 9 horas. Notificándose por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Rosario, 18 de Octubre de 2017. Dra. Isa Pavía, Prosecretaria.

§ 33 339626 Nov. 2 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario en autos: “GALLO HORACIO GERARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento” Expte. Nro. 809/2014 se hace saber que se ha dictado el siguiente Fallo: “N° 2734 - Rosario 14 de Noviembre de 2016: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declarar la ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Horacio Gerardo Gallo, DNI 6.045.658, fijando como fecha del presunto deceso el 10 de Marzo de 1997 (art. 90 Inc a CCC). 2) Regulando los honorarios del Dr. Juan Francisco Pla en la suma de \$8300 (6 JUS) (cfm art 12 Ley 6767), fijando como interés el 6% anual no capitalizable desde la constitución en mora del obligado al pago. 3) Firme que fuere la presente y efectuados los aportes profesionales, ofíciase al Registro Civil para que inscriba el fallecimiento declarado. Insértese y hágase saber”. Firmado Lorena A. González (Secretaria) Marcelo M. Quiroga (JUEZ). Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 339610 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, en autos caratulados: “VIVAS, RODOLFO RICARDO C/PRADOS SRL s/Escrituración “ Expte. Nro. 21-02850631-4 se hace saber a PRADOS S.R.L. que se ha dictado el siguiente decreto: “Rosario, 19 de Octubre de 2016. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula.”. Firmado Dra. María Belén Baclini (Secretaria) Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Secretaría, 25 de Octubre de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 339602 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, en autos: “DEVIA TORREJON, DANTON BUENAVENTURA s/Sucesorio “ 21-02876424-0 se hace saber al Sr. David Alberto Devia, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 09 de Octubre de 2017: Por formulada denuncia de bienes. Téngase presente que la denuncia de bienes para sustituir al inventario deberá ser formulada por todos los herederos declarados, fecho Córrase vista a la Caja Forense. Asimismo deberá tenerse presente que la masa hereditaria constituye una universalidad jurídica y que si bien el heredero entra en posesión de la herencia desde el día de la muerte del causante (arts. 2280, 2337 del Código Civil y Comercial), ello es al solo efecto de permitir a los terceros saber con quien dirimir eventuales conflictos o continuar los negocios en curso, respecto de las relaciones jurídicas que el causante integrara en vida, y que no se extinguen con su muerte. No obstante, dicha universalidad jurídica indeterminada, indefectiblemente, en algún momento debe cesar y producirse la transmisión uti singuli de los derechos en cabeza del (o los) heredero/s. Así se trate de un heredero único (o cesionario) y de un único bien registrable, tal indeterminación sólo cesa

con la partición, la cual no debe confundirse con la división de bienes (innecesaria de existir un sólo heredero o cesionario), pudiendo la partición ser judicial (regulada en el art. 2371 del Código Civil y Comercial y en los códigos procesales); o extrajudicial (regulada en el art. 2369 del Código Civil y Comercial) cuando no exista conflicto entre los herederos ni con terceros, acordando los interesados la forma de partir los bienes, instrumentada de cualquier manera, presentada al juez del sucesorio (o con un simple escrito haciendo referencia a la misma; ver Goyena Copello, "Tratado de Derecho de Sucesiones 2da. Edición, Tomo III, L.L., pag.423), debiendo los herederos notificarse fehacientemente de la resolución aprobatoria de tal partición. Sólo previa partición en la forma expresada se ordenará en autos la transferencia de los bienes del acervo, atento lo dispuesto por los arts. 2363 y siguientes del Código Civil y Comercial". Firmado Lorena Andrea González (Secretaria en suplencia). Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretaria.

§ 52,50 339605 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA C/ FERNANDEZ VILLASBOA LEONEL S/MEDIDA PREVIA EJECUTIVO" Expte. Nro. 21-02863810-5 se hace saber a FERNANDEZ VILLASBOA LEONEL que se ha dictado la siguiente Resolución: N° 2662 Rosario, 17 de Octubre de 2017: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: Tener por reconocida la documental en su contenido y firma, consistente en un contrato de solicitud de préstamo y tarjeta de crédito, y resumen de tarjeta de crédito; y en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva (art. 450 CPCC). Insértese y hágase saber.". Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 339601 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA SOL HUARTE (DNI 31.757.773) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 339611 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Vicente Carrera (LE 6.714.676) y de Clara Matilde Funes (DNI 4.879.619), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 339606 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA OLIMPIA CASTAGNA (DNI 3.339.618), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 24 de Octubre de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 339607 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OVIDIO ANGEL RINALDI (DNI 6.027.029), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Octubre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

§ 45 339603 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTOS FERRARELLO (DNI 6.025.602), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

\$ 45 339604 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADA YAPPERT (LC 3.543.212), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 339608 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OFELIA SERDAN (DNI 5.558.628), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 339612 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ANDRÉS, CONSUELO LEOCADIA - DNI. Nº 5.943.208 - para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte: CUIJ: 21-02884753-7) - Rosario, 26 de Octubre de 2017 - Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 339597 Nov. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Viviana Guida, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Alcira Graciela Medina (DNI 5.136.638) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. MEDINA, ALCIRA GRACIELA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02869300-9). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 339631 Nov. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Viviana Guida, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho 'a los bienes de Don/Doña: LUIS SIMILI (DNI 6.019.817) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Simili, Luis s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02887845-9). Rosario, 20 de Octubre de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 339632 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario,

vacante, Secretaria de la Dra. Viviana Mónica Guida (subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CABRERA, HUGO AMABLE, DNI No 6.067.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales (arts. 1, 2 y 2340 CCC y 562 CPCC), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: "CABRERA. HUGO AMABLE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. N° 21-02884718-9. Secretaría, Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 339628 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANA MARÍA BAUZAS, D.N.I. N° 5.988.626, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BAUZAS, ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-02884955-6. Rosario, Secretaría, de 2017. Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

§ 45 339634 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CELAYA JORGE TEODORO, DNI N° 5.976.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 28 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339640 Nov. 2 Nov. 16

Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL CUSTODIO REYNAGA, D.N.I. N° 7.051.277, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CC y C), para que dentro del termino de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 24 de Octubre de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 339653 Nov. 2

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Viviana Beatriz Ottaviano (DNI 12.113.280) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "OTTAVIANO, VIVIANA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-02885993-4). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339636 Nov. 2

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Secretaria Dr. Sergio González, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: JUAN JOSÉ ZUVIRIA (DNI 13.463.913) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Zuviría, Juan José s/ Sucesorio, Expte. CUIJ 21-02880835-3). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339642 Nov. 2 Nov. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria

Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: JORGE CRISTIAN OLIVE (DNI 18.093.737) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Olivé, Jorge Cristian s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888034-8). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339644 Nov. 2 Nov. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: GABRIEL ALEJANDRO ORTIZ (DNI 8.506.563) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Ortiz, Gabriel Alejandro s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888035-6). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339645 Nov. 2 Nov. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1 Orna. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: PEDRO DAMIAN GALLOSO (DNI 5.964.599) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Gallosos, Pedro Damián s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02883696-9). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339646 Nov. 2 Nov. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: OVIDIO ARDUINO VEGA (DNI 5.752.997) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Vega, Ovidio Arduino s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888017-8). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339647 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ruiz, Arnaldo (DNI 5.487.030), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "RUIZ, ARNALDO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02887983-8). Rosario, 26/10/2017. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 339623 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AGNELLO, ROSARIO JOSÉ (DNI 6.117.581), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: AGNELLO, ROSARIO JOSÉ s/Sucesorio" CUIJ 21-02888311-8). Rosario, 26/10/2017. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 339624 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, en los autos caratulados "BINI, ROSA NELIDA s/Sucesorio" Expte. 916/2016, CUIJ: 21-02868744-0, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Rosa Nélida Bini (D.N.I. 5.550.236), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Junio de 2017. Dra. Virgolini, Prosecretaria Suplente.

§ 45 339735 Nov. 2 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de Rosario, en los autos caratulados "GRANERO, DORA VIRTUDES s/Sucesorio" 21-02859482-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Dora Virtudes Granero, DNI nº 5.547.861, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el boletín oficial y en el hall de tribunales. Rosario, 02 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Dra. Lorena A. González (Secretaria).

§ 45 339740 Nov. 2 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10 ° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: ALAIMO, ATELIO s/Sucesorio 21-02873495-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alaimo Atilio, DNI 6.014.560, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos por el plazo ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 27 de Junio de 2017. Fdo.: Dra. Carla Gussoni (Secretaria) Porrez, Dr. Eduardo D. Oroño (Juez). Rosario, 25 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 339739 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Elvira Pantarotto (D.N.I. 5.543.587) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PANTAROTTO, MARÍA ELVIRA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 21-02887162-4) Dr. Santiago Male Franch. Rosario.

§ 45 339639 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados PICONE, ROSA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 996/2016) llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rosa Picone, DNI 3.197.337, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 24 de Octubre de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 339736 Nov. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos "LEONARDI, JUANA DUVILA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1332 del año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juana Duvila Leonardi, DNI: 5.852.268, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 13 de Octubre de 2017. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 339661 Nov. 2 Nov. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AVARUCCI MIGUEL ANGEL ANTONIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 23 de Octubre de 2017.

\$ 45 339598 Nov. 2

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Carini, Guerino Domingo, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos CARINI, GUERINO DOMINGO s/Sucesión (Expte N°1209/2017). Melincué, 25 de Octubre de 2017. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 339707 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Felisa Emilia Velazquez, L.C. N° 3.007.362, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "VELAZQUEZ, FELISA EMILIA s/Sucesión" (Expte. N° 1146/2017). Melincué, 24 de Octubre de 2017. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 339711 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de Distrito No 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza

por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Edmundo Lucio Calamari para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "CALAMARI, EDMUNDO LUCIO - Sucesión" (Expte. N° 1167/17). Fdo. Dr. Leandro Carozzo - Secretario. Melincué, 24 de Octubre de 2.017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 339664 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo de la Dr. Leandro Carozzo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angel Scaramuzzino y Juana Allende, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos "SCARAMUZZINO ANGEL y Otra s/Sucesiones - Expte. N° 1245/17". Melincué, 27 de Octubre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 339714 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juan Angel Scaramuzzino, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos: SCARAMUZZINO JUAN ANGEL s/Sucesiones - Expte. N° 1244/17. Melincué, 27 de Octubre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 339717 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Veliz, Silvano Juan, Matrícula N° 2.255.745, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "TISEIRA, ANA MARÍA c/VELIZ, SILANO JUAN y DE MATTOS, JOAQUÍN s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 648/2016). Melincué, 25 de Octubre de 2017 Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 339716 Nov. 2 Nov. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los fetenes de la herencia de doña Mondin Yolanda Elba, L.C. 1.106.736 y don Quevedo Eugenio Prudencio, L.E. 6.107.137, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "QUEVEDO EUGENIO PRUDENCIO y MONDIN YOLANDA ELBA s/Declaratoria de herederos", Expte. 526/2016. Fdo.: Dra. Andrea Chaparro, Secretario.

\$ 45 339648 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de dona Mondin Yolanda Elba, L.C. 1.106.736 y don Quevedo Eugenio Prudencio;

L.E. 6.107.137, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "QUEVEDO EUGENIO PRUDENCIO y MONDIN YOLANDA ELBA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 526/2016). Firmado: Dra. Andrea Chaparro, Secretario.

\$ 45 339654 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de dona Loreto Uberlinda Cea Ventura, DNI 92.473.226, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "CEA VENTURA LORETO UBERLINDA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 718/2013). Fdo.: Dra. Andrea Chaparro, Secretario. Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2017.

\$ 45 339651 Nov. 2 Nov. 8
